UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 244 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO -UNA – PLURIANUAL ID N° 394.839, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 05 de octubre de 2021

VISTO: El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (UOC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Sra. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO -UNA – PLURIANUAL ID N° 394.839, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y;----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 26 de agosto de 2021, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y modificatorio. En dicho acto, se presentó 8 (ocho) empresas oferentes.----------

QUE, en fecha 30 de agosto de 2021, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV N° 211/2021 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia. ----------

QUE, en fecha 04 de octubre de 2021, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. ----------

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2021 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 211/2021, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO - UNA – ID N° 394.839, por un Monto Total Mínimo Gs. 190.721.357.- (Guaranies Ciento Noventa millones setecientos veinte un mil trescientos cincuenta y siete), y por un Monto Total Máximo de GS 381.001.787.- (Guaraníes Trescientos Ochenta y Un millones mil setecientos ochenta y siete). ----------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 6.672 de fecha 07 de enero de 2.021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021" vigente para el Ejercicio 2.021, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO - UNA – ID N° 394.839,

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 244 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO -UNA – PLURIANUAL ID N° 394.839, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Subgrupo de Objeto de Gasto 352 – PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, y 356 – PRODUCTOS ESPECÍFICOS VETERINARIOS, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1002/2021. La validez de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal 2022.----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" – PLURIANUAL ID N° 394.839.----------

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" – PLURIANUAL ID N° 394.839, por un Monto Total Mínimo de Gs. 190.721.357 (Guaraníes Ciento Noventa millones setecientos veinte un mil trescientos cincuenta y siete), y por un Monto Total Máximo de GS 381.001.787.- (Guaraníes Trescientos Ochenta y Un millones mil setecientos ochenta y siete), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MÁXIMO Gs.
PROFARMA SA	90 y 92	5.571.450	11.142.900
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	83, 85, 89 y 91	22.478.625	44.957.250
DROGUERIA ITALQUIMICA SA	6 y 99	9.875.000	19.750.000
GUAYAKI SA	5, 16, 17, 29, 43, 53, 55, 56, 62, 64, 76, 95, 100 y 112	32.875.666	65.751.332
IRIS PATRICIA POSADA	1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 27, 28 , 32, 34, 36, 38, 39, 48, 50, 54, 58, 60, 65, 70, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 86, 94, 98, 102, 105	106.347.366	212.281.605
INDUFAR CISA	41, 71, 108, 109, 110	7.433.250	14.838.700
EUROQUIMICA SA	30, 111 y 113	6.140.000	12.280.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		190.721.357	381.001.787

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 244 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO -UNA – PLURIANUAL ID N° 394.839, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

Art. 3° **3.Declarar desiertos** los ÍTEMS 2, 3, 4, 12, 13, 18, 19, 21, 22, 31, 33, 35, 37, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 57, 59, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 75, 84, 87, 88, 93, 96, 97, 101, 103, 104, y 106 conforme al Artículo 30 inciso a), de la Ley N° 2051/2003.-

Art. 4° **Cancelar** los ÍTEMS 20, 23, 24, 25, 26 y 107 conforme al Art. 31 de la Ley Nª 2051/2003

Art. 5°: **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 352 – PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, y 356 – PRODUCTOS ESPECÍFICOS VETERINARIOS, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1002/2021. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para los citados ejercicios fiscales

Art. 6º: **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 7º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes. ----------

Art. 8º: **Comunicar** a quienes corresponda.----------

Art. 9º: **Cumplido,** archivar. ----------

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Decana

Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad